

TÉRMINOS Y CONDICIONES: CAMPAÑA "5 ANIVERSARIO KOOPA"

El presente documento establece las condiciones, restricciones y alcances de la promoción denominada "Campaña 5 años de Koopa" (en adelante, la "Promoción"), organizada por las empresas KOOPA S.A.C. y KOOPA MOTOR SERVICES S.A.C.

1. Vigencia de la Promoción

La Promoción es válida exclusivamente desde el 15 de abril hasta el 26 de abril de 2024 (ambas fechas inclusive).

2. Requisitos para Acceder a los Beneficios

Para ser beneficiario de la campaña, el cliente deberá cumplir con alguna de las siguientes condiciones dentro del periodo de vigencia (del 15 al 26 de abril):

* Reserva: Realizar el abono por concepto de separación o reserva de la unidad. La compra final podrá concretarse posteriormente, siempre que la reserva y compra se haya formalizado en lapso de fechas señaladas.

* Compra Directa: Completar el proceso de adquisición total de un vehículo durante el lapso de tiempo de la promoción.

3. Beneficios de la Campaña

Los beneficios que se otorgarán a los clientes que cumplan con los requisitos del punto anterior son:

* Bono de Descuento de \$500.00: Aplicable sobre el precio de lista de cualquier unidad disponible en el stock actual de KOOPA S.A.C. Este bono no es acumulable con otras promociones.

* Combustible al 100%: Se entregará el vehículo con el tanque de combustible lleno al momento de la entrega física de la unidad.

* 40% de Descuento en Gastos Notariales: Aplicable exclusivamente sobre los honorarios notariales de la transferencia vehicular, gestionado a través de las notarías en convenio.

4. Restricciones y Condiciones Adicionales

1. Stock: Los beneficios están sujetos a la disponibilidad de unidades en stock al momento de la reserva o compra.

2. No Retroactividad: La promoción no es aplicable a reservas o compras efectuadas fuera del rango de fechas del 15 al 26 de abril de 2024.

3. Anulación: Si el cliente desiste de la compra tras haber reservado, perderá automáticamente el derecho a los beneficios de la campaña.

4. Uso de Imagen: El cliente autoriza que el registro fotográfico de la entrega del vehículo pueda ser compartido en los canales digitales de la marca para fines de verificación de la promoción.

5. Jurisdicción y Ley Aplicable

Para cualquier controversia derivada de la ejecución de esta campaña, las partes se someten a la legislación peruana y a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de Lima, Perú